



“POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN”

CIRCET CABLEVEN S.L.U. como empresa dedicada a la *Instalación y Mantenimiento de Teléfono, Internet y Televisión por cable*, es consciente de la importancia de cumplir con los requisitos de nuestros clientes para asegurar la plena satisfacción de los mismos, del personal de la organización y demás partes interesadas. Esta Política se establece como marco en el que se deben desarrollar todas las actividades de la empresa de manera que se garantice a los clientes y demás partes interesadas el compromiso adquirido por nuestra entidad.

Por ello, asumimos la necesidad de seguir avanzando en el camino de la mejora continua y para ello hemos decidido implantar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información en base a la norma ISO 27001 y conforme los siguientes principios:

- El cumplimiento de los requisitos exigidos por el cliente, los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba en materia de Seguridad de la Información que afecten a nuestra actividad.
- Un esfuerzo para la mejora continua de identificación, evaluación y reducción de los riesgos de Seguridad de la Información que afecten a nuestra actividad.
- La Seguridad de la Información, constituye un elemento fundamental en el desempeño de nuestra actividad empresarial, comprometiéndonos al establecimiento de los mecanismos adecuados para asegurar la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de los activos y asegurando la continuidad del negocio
- El desarrollo de planes y programas que establezcan objetivos y metas, para garantizar la Seguridad de la Información, reducir las posibles vulnerabilidades y disminuir los impactos de los riesgos. El desarrollo de auditorías internas que permitan reducir riesgos y minimizar los efectos negativos sobre la Seguridad de la Información y controlar regularmente los avances y la eficacia de las medidas aplicadas, fomentando la mejora continua de los procesos y prácticas de la empresa.
- Establecer las medidas organizativas, técnicas y de control necesarias para el cumplimiento de las directrices de seguridad y evitar violaciones de la política de seguridad.
- Formar a los empleados en materia de Seguridad de la Información desarrollando planes de formación adecuados que garanticen su competencia profesional en el desarrollo de sus funciones.
- Asegurar que todas las actividades, productos y servicios se desarrollen en el marco establecido en la presente Política.

En este sentido, cada integrante de la organización tiene como una condición más de su trabajo el cumplir con los requisitos establecidos en materia de Seguridad de la Información y asegurar la satisfacción de nuestros clientes. Esta Política se encuentra a disposición del público o cualquier otra parte interesada y se revisa y actualiza para su continua adecuación.

Manuel Delgado Godino
Gerente de CIRCET CABLEVEN S.L.U.
10 de Enero de 2021

Revisión 00